



DEPENDENCIA:	REGIDORES
No. OFICIO:	456/2017
ASUNTO:	El que se indica

**ACUSE  
PRESENTE**

Por medio de la presente sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, deseándole éxito en sus funciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 40 al 47 artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por este conducto se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal; que se llevara a cabo el día **JUEVES 11 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS MARIA ELENA LARIOS** misma que se desarrollara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum, aprobación del orden del día.
2. Análisis conjunto con la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, revisión y en su caso aprobación de la dictaminación del turno a comisiones y en su caso aprobación de la solicitud del Oficio DEJ-207/2017 suscrito por el Lic. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco; refiere a la viabilidad de ratificar donación y cambio de vocacionamiento en favor de la Secretaria de Educación, Jalisco; el inmueble ubicado en el Fraccionamiento Unión de Colonos Las Américas, con superficie total 3,007.349; con uso exclusivo para edificar en favor de la Escuela Secundaria Técnica 100; un salón de usos múltiples para desarrollar eventos deportivos, culturales, reuniones de padres de familia, eventos recreativos, conferencias, ceremonias diversas, etc.
3. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la dictaminación del turno a comisiones de la solicitud del CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL A.C., para que se den por terminados anticipadamente los contratos de comodato que el Ayuntamiento les otorgo, de los terrenos que se describen en los contratos que se adjuntaron a la petición, de considerarse viable la solicitud, se le cedan los derechos para que procedan a regularizar la tenencia de la tierra a su favor ante la Delegación Jalisco del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) antes CORETT.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVIENE EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"**

**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO A 09 DE MAYO DEL AÑO 2017.**



**C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

C.c.p Archivo  
LEMR/tcm

